

martes 14 de enero de 2020

CHARLA DEL PROGRAMA VIVES EMPLEA EL JUEVES 23 DE ENERO



Descargar imagen

Comienza en Bormujos la 5ª edición de Vives Emplea, un programa puesto en marcha por la Fundación Acción contra el Hambre y financiado por el Fondo Social Europeo y el Ayuntamiento de Bormujos.

El objetivo de este proyecto es la mejora de la empleabilidad de las personas participantes para que consigan un trabajo rápidamente.

Se desarrollará en el Centro de Formación del Ayuntamiento de Bormujos, con sesiones grupales los martes y los miércoles de 9.30h a 13.30h y sesiones individuales a demanda y en función de las necesidades de la persona. Los resultados obtenidos en anteriores ediciones han sido del 75% de inserción laboral.

VEN A LA PRÓXIMA CHARLA INFORMATIVA

Con el programa gratuito **Vives Emplea** te ayudamos a multiplicar tus oportunidades de encontrar trabajo. Mejorarás tus competencias y habilidades para cambiar el temido '**ya te llamaremos**' por un '**comienzas mañana**'.

www.vivesemplea.org

Bormujos

Lunes, jueves 23 enero a las 10h

Centro Andalucía Orienta Bormujos
Avda. Mairena del Aljarafe, 56, BORMUJOS
954 486 712 / 955 723 778

Contacto:
Carmen González Cortés
Tel. 680 263 546
cgortés@accioncontraelhambre.org

>>>> Estamos en proceso de selección para poder participar en esta acción y la próxima charla informativa será el jueves 23 de enero a las 10h, en:

Centro de Formación (donde Andalucía Orienta)
Avda. Mairena del Aljarafe, 56.

Bormujos <<<<

El proyecto consiste en que un equipo de veinticinco personas en desempleo, de manera voluntaria y proactiva, se organiza para impulsar la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

El equipo será el que, con el apoyo constante de la figura de una coordinadora, que estará presente en todas las sesiones, trabaje para crear los pasos necesarios para encontrar de manera más eficaz un empleo. La participación en el proyecto es voluntaria y gratuita, pero exige un alto compromiso en cuanto a la participación y asistencia durante todo el periodo de duración, el cual se extiende de enero a julio de 2020.

¿Qué actividades se desarrollan?

- Sesiones grupales (dos semanales) donde se trabaja mediante píldoras formativas, dinámicas de grupo y



trabajo en equipo.

- Sesiones personalizadas e individualizadas con cada participante por parte de la técnica.
- Contactos directos con empresas, visitas a negocios y talleres con responsables de recursos humanos.
- Participación y organización en foros, encuentros y eventos de empleo.
- El apoyo del voluntariado corporativo que ofrece refuerzo a las diferentes líneas de acción.

¿Dónde se realizan las sesiones?

- Vives Emplea Aljarafe. Coordinadora Carmen González Cortés.
- Dirección: Espacio Andalucía Orienta, Avda. Mairena del Aljarafe, 56. Bormujos.
- Correo: cgcortes@accioncontraelhambre.org
- Teléfonos: 680 263 546
954 486 712/955 723 778

¿Cuándo se realizan las sesiones?

Las sesiones grupales se desarrollarán 2 días a la semana, 4 horas cada día en horario de 9:30h a 13:30h. Las sesiones individuales se programarán en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

¿Quién puede participar?

Los criterios de entrada en el proyecto se establecen en tres niveles:

- CRITERIOS NECESARIOS:

- a) Situación de desempleo. Todas las personas participantes deben estar inscritas como demandantes de empleo en la oficina correspondiente. Tendrán preferencia aquellas que estén en desempleo de larga duración.
- b) Conocimiento del idioma español y nivel de lecto-escritura básico.
- c) Permiso de trabajo. Al tratarse de un programa de empleo, es un requisito indispensable que las personas participantes cuenten con permiso de trabajo.
- d) Conocimientos informáticos básicos. Las personas participantes deben tener unos conocimientos mínimos en nuevas tecnologías tales como tener una dirección de correo electrónico y poder redactar un CV en Word u otro procesador de texto.

- CUMPLIR UNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a) Situaciones de exclusión.
 - o Derivación directa por Servicios Sociales.
 - o Derivación directa de otras entidades sociales.
 - o Percepción Renta Mínima de Inserción.
 - o Ser persona desempleada de larga duración. (+12 meses en desempleo)
 - o Sin estudios reglados ni cualificación profesional.
 - o Nivel de estudios primarios.
 - o Sin experiencia laboral o con menos de 1 año de experiencia laboral.



- o Tener 45 años o más. (+6 meses en desempleo)
- o Grado de Discapacidad reconocida (a partir del 33%).
- o Personas con permiso residencia y nacionalidad extra-comunitaria.
- o Personas víctimas de violencia y/o abuso.
- o Responsables de menor/es en solitario.
- o Personas con medidas judiciales (ejecutadas y/o pendientes).
- o Personas dependientes a cargo (ascendientes o descendientes).

El éxito de este proyecto radica, en gran parte, en el compromiso de trabajo con el equipo, por tanto, hay una serie de compromisos que las personas participantes deben cumplir:

- Compromiso de participación y regularidad (más de tres faltas sin justificar al mes podrá ser motivo de expulsión).
- Compromiso de involucrarse en el trabajo que conlleva la participación del proyecto.
- Respeto a las personas que componen el grupo y a la coordinadora.
- Respeto a las ideas y opiniones de los demás miembros del proyecto.
- Respeto a las instalaciones donde se desarrolla el proyecto.

El plazo para solicitar la participación estará abierto de manera permanente, de forma que cuando las 25 plazas estén cubiertas, se irá generando una lista de espera para cubrir, tanto las bajas que vayan surgiendo al principio, como las plazas de la siguiente edición.